

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

3560

RD.108/25

Acta Nº207

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 27 de febrero de 2025.-----

VISTO: el informe elaborado por la Oficina de Control Vehicular con fecha 12/II/2025, y que luce de fojas 1 a 13 de obrados;-----

RESULTANDO: que a través del mismo solicita autorización a este Directorio para poner a la venta, las ocho unidades de automotores que se encuentran en listado que forma parte del informe y que luce a fojas 13, los cuales fueron dados de baja, por encontrarse en situación de despiece, de accidente o de incendio; pero que, pueden llegar a tener valor de venta en el mercado por sus piezas;-----

CONSIDERANDO: la necesidad de optimizar los recursos que forman parte de esta Administración, se propone proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

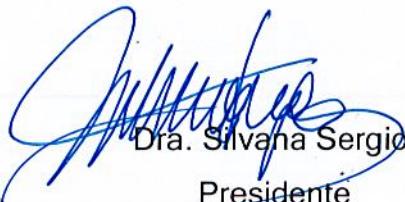
1º) AUTORIZAR la venta de automotores carentes de uso, y que lucen listados a fojas 13.-----

2º) ENCOMENDAR a la Gerencia de Adquisiciones, determinar el mecanismo competitivo más adecuado, a fin de cumplir con lo establecido en el numeral 1º).

3º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----

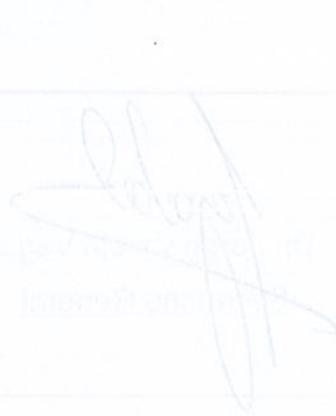
Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dra. Silvana Sergio
Presidente

RM.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

 Santos López